

20

h

veinte años  
de Escuelas Taller  
en Castilla y León

Este estudio ha sido elaborado por  
Dña. Beatriz MANDIOLA ARIZMENDIARRIETA,  
Jefe de Sección de Escuelas Taller, Casas de Oficio y Talleres de Empleo,  
del Servicio de Programas de Formación e Inserción Profesional.  
SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO de CASTILLA y LEÓN

Edita: Junta de Castilla y León  
ECYL. Servicio Público de Empleo de Castilla y León  
Diseño y Maquetación: Celarayn. Dirección de Arte  
Impresión: gráficas Celarayn, s.a.  
Dep. Legal: LE-2052-2005

20

~

ñ

veinte años  
de Escuelas Taller  
en Castilla y León

## PRESENTACIÓN

El programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo viene gestionándose por la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León desde su transferencia en el año 2002.

Este programa se incardina dentro de los planes de formación y empleo del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, y pretende a través de las etapas de formación profesional y de ocupación de un puesto de trabajo, dotar a los trabajadores desempleados de una mayor cualificación para acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo. Y hay que señalar que los logros de este programa en cuanto a la inserción laboral son muy esperanzadores.

Decimos que por la Comunidad Autónoma se gestiona el programa desde el año 2002, pero su bagaje es más amplio y alcanza ya los 20 años de funcionamiento.

Con este motivo se ha realizado el trabajo que ahora se presenta y que lleva el título de "20 años de Escuelas Taller". Se trata principalmente de una recopilación de información y de análisis de lo que ha sido el programa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Mi deseo es que este trabajo, de carácter fundamentalmente técnico, sea de utilidad a todos los interesados en esta materia, como son los promotores de los proyectos de Escuelas Taller, Talleres de Empleo, Casas de Oficios y Unidades de Promoción y Desarrollo, el personal técnico de las Administraciones laborales y educativas, los trabajadores que quieran formarse para acceder en mejores condiciones al mercado de trabajo y los propios empresarios.

Espero, en fin, que contribuya a dar a conocer el programa, sus resultados y sus expectativas de futuro.

Tomás Villanueva Rodríguez  
*Consejero de Economía y Empleo*  
*Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León*





## INTRODUCCIÓN

Con motivo de la celebración de los 20 años del funcionamiento del Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios, la Diputación de Palencia, a través de la Unidad de Promoción y Desarrollo Provincia de Palencia organizó en el mes de Junio de 2005 el “ Encuentro de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, 20 años de programa”.

El Servicio Público de Empleo de Castilla y León fue invitado a participar en dicho encuentro con la presentación de una ponencia titulada “ ET/CO/TE 20 años después: Castilla y León”.

Para la preparación de esta ponencia, se realizó un trabajo de recopilación de información acerca del programa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Este estudio no se había realizado con anterioridad ya que la gestión del programa hasta el 31 de diciembre de 2001 estaba en manos del INEM, y su ámbito era nacional con gestión provincializada.

Para la realización de este trabajo, ha sido imprescindible la colaboración del personal del Servicio Público de Empleo Estatal, tanto desde la Unidad central de Escuelas Taller de Madrid, como desde el Observatorio ocupacional de la Dirección Provincial de Valladolid, en lo relativo a la transmisión de datos de los proyectos gestionados desde el INEM como de los datos de paro registrado correspondientes a los citados periodos ya que el programa no ha sido transferido a la Junta de Castilla y León hasta el año 2002.

Presentada la ponencia en el citado encuentro, la información recopilada suscitó interés entre los asistentes, por lo que se decidió desde el Servicio Público de Empleo de Castilla y León la publicación de dicho informe para conocimiento general.

Este informe, es básicamente un recorrido a través de los 20 años del funcionamiento del Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, en el que se presentan las cifras y datos que pretenden dar una idea de la evolución del Programa y las magnitudes del mismo y de la situación en la que en este momento nos encontramos.

Es por lo que lo que agradeciendo la colaboración de todas aquellas personas que han apoyado la elaboración del informe y su publicación, pasamos a presentar el mismo.





## **CAPÍTULO I.-**

### **EL PROGRAMA DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y TALLERES DE EMPLEO.**

Este programa constituye una medida activa de fomento de empleo dirigida a mejorar las posibilidades de ocupación de los desempleados, a través de la combinación de acciones de formación, en alternancia con la práctica profesional mediante el desempeño de un trabajo real y productivo.

Las subvenciones destinadas a sufragar el funcionamiento de estos proyectos están gestionadas desde el 1 de Enero de 2002, mediante transferencia finalista del Servicio Público de Empleo Estatal, por la Junta de Castilla y León a través de su Servicio Público de Empleo ( ECYL), estando cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Las beneficiarias de las subvenciones, son las Entidades Promotoras de los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Desarrollo y Talleres de Empleo.

Dichas Entidades Promotoras, podrán ser aquellas que siendo sin ánimo de lucro, sean competentes para la ejecución de las correspondientes obras o servicios y dispongan de la capacidad técnica y de gestión suficientes, como:

- a) Organos, organismos autónomos y otros entes públicos de la Administración General del Estado y de Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- b) Entidades locales, sus organismos autónomos y entidades con competencias en materia de promoción de empleo, dependientes o asimiladas a las mismas, cuya titularidad corresponda íntegramente a dichas entidades locales.
- c) Consorcios.
- d) Asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Los beneficiarios últimos o destinatarios de estas acciones subvencionadas podrán ser para las Escuelas Taller y Casas de Oficios, los jóvenes de ambos sexos que, estando desempleados e inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, sean menores de 25 años.





Para ser destinatarios del programa de Talleres de Empleo, es necesario estar desempleado e inscritos en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, así como tener 25 o más años. Tienen prioridad las personas que tengan especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo o que se determinan como colectivos preferentes de actuación en los Planes Nacionales de Acción para el Empleo.

Las características de estos programas son diferentes dependiendo de los destinatarios:

**Las Escuelas Taller y Casas de Oficios**, constan de dos etapas:

\*Etapla formativa: Los alumnos trabajadores reciben formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, recibiendo al mismo tiempo una beca por día lectivo asistido. La duración de esta etapa es de 6 meses.

\*Etapla de alternancia de la formación con la práctica profesional: durante esta segunda etapa los alumnos trabajadores complementan su formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional en la realización de obras o servicios de interés general y social para lo cual son contratados en la modalidad de formación por las Entidades Promotoras, recibiendo las retribuciones correspondientes a un porcentaje del salario mínimo interprofesional vigente\*.

La duración de ambas etapas, en las Casas de Oficios es de 12 meses y en las Escuelas Taller, de un máximo de 24 meses.

**Los Talleres de Empleo**, tienen una duración máxima de 12 meses; los trabajadores participantes son contratados por la Entidad promotora desde el inicio del proyecto para la realización de obras o servicios de interés general y social, en la modalidad de formación, percibiendo un porcentaje del salario mínimo interprofesional\*. Durante el desarrollo del proyecto, los participantes reciben formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar. El tiempo dedicado a la formación teórica se computa a todos los efectos como jornada efectiva de trabajo y en ningún caso debe ser inferior al 25% de la jornada.

**Las Unidades de Promoción y desarrollo**, se configuran como equipos que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo, descubriendo las potencialidades de desarrollo y empleo de su territorio, elaborando planes integrales de intervención y proyectos de

(\*) Diciembre 2005. Escuelas Taller y Casas de Oficios 75% SMI.

Talleres de Empleo 150% SMI.





desarrollo, fomentando, bien directamente o en colaboración con la Junta de Castilla y León y las Entidades promotoras, la inserción de los participantes en dichos proyectos. Su duración máxima es de dos años.

Este programa está regulado en la Comunidad Autónoma de Castilla y León por la Orden EYE / 749 / 2004, de 10 de Mayo. (BOCyL nº 100 de 27-5-2004).



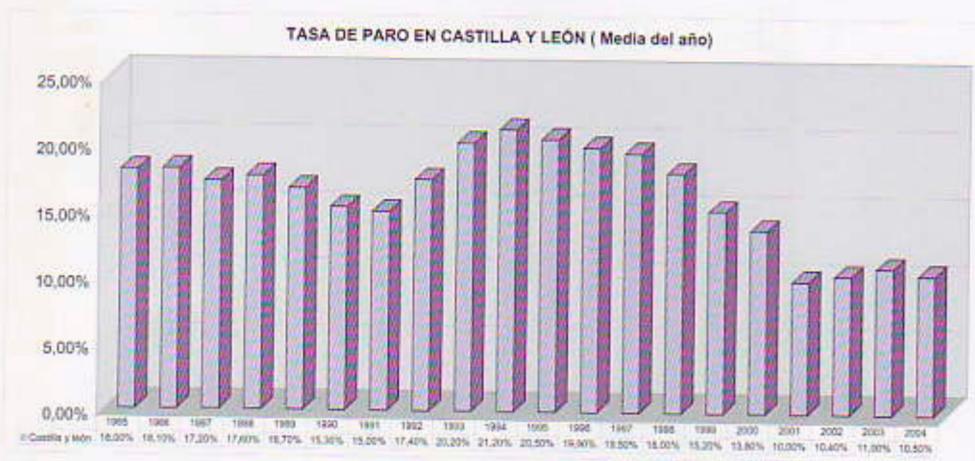


## CAPÍTULO II.-

### EL PARO EN CASTILLA Y LEÓN 1985-2004.

Primeramente, se muestran los gráficos donde se va a poder apreciar la evolución y las características del paro en Castilla y León en el periodo que estamos tratando ( 1985-2004 ).

Los datos provienen del Instituto Nacional de estadística y son la media del año.



Se puede apreciar que en el año 1985 la tasa de paro alcanzaba el 18%, disminuyendo hasta el 15% en el año 1991. Sufrió un repunte entre los años 1992 y 1998 que posteriormente descendió hasta tasas que rondan el 10% en diciembre de 2004.

En el siguiente gráfico se presentan los valores absolutos de los parados entre los años 1985 y 2004 por tramo de edad.

Las barras oscuras representan a los parados menores de 25 años y las claras a los mayores de esa edad.

Como indican las barras, en 1985 los parados menores de 25 años ascendían a 59.900, prácticamente la mitad de los parados mayores de 25 años que alcanzaban los 131.900.





20 años después, los menores de 25 son 33.100 y los mayores 92.900, es decir la proporción es de 1 a tres en vez de 1 a dos.

Se refleja claramente que los hijos del babyboom de los 60-70, han ido cumpliendo años y han pasado al tramo de mayores.



Este gráfico, presenta el paro de los menores de 25 años distribuido por sexos. En 1985 había 25.400 hombres y 34.500 mujeres y ahora la diferencia se ha acortado, habiendo 15.200 hombres y 17.900 mujeres, pero se mantiene constante la característica de que hay menos hombres que mujeres paradas.

El siguiente gráfico es igual que el anterior, pero referido a los mayores de 25 años, en el que aún disminuyendo el paro también, la evolución es la contraria, se aleja la cifra entre hombres y mujeres, en el 85 había un 50% más de paro en las mujeres que en hombres y en 2004 casi un 100% más.





En conclusión, las características de nuestros desempleados han variado de forma sustancial a lo largo de estos 20 años, habiendo en este momento muchos más parados mayores de 25 años que entonces y de los cuales 2/3 partes son mujeres.



**1985 :**

Los desempleados menores de 25 años representan 1/3 del total.



**2004:**

Los desempleados menores de 25 años suponen 1/4 del total.

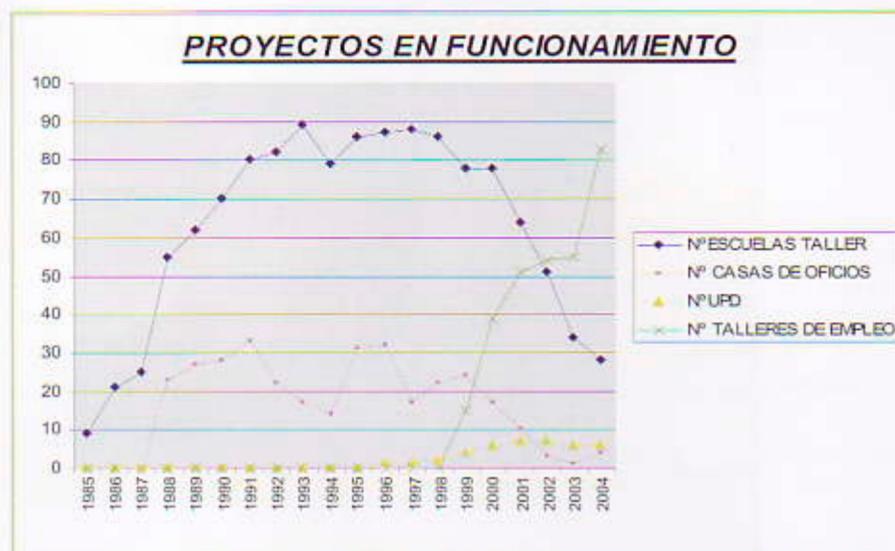
De los desempleados mayores de 25 años, 2/3 son mujeres.



### CAPÍTULO III.-

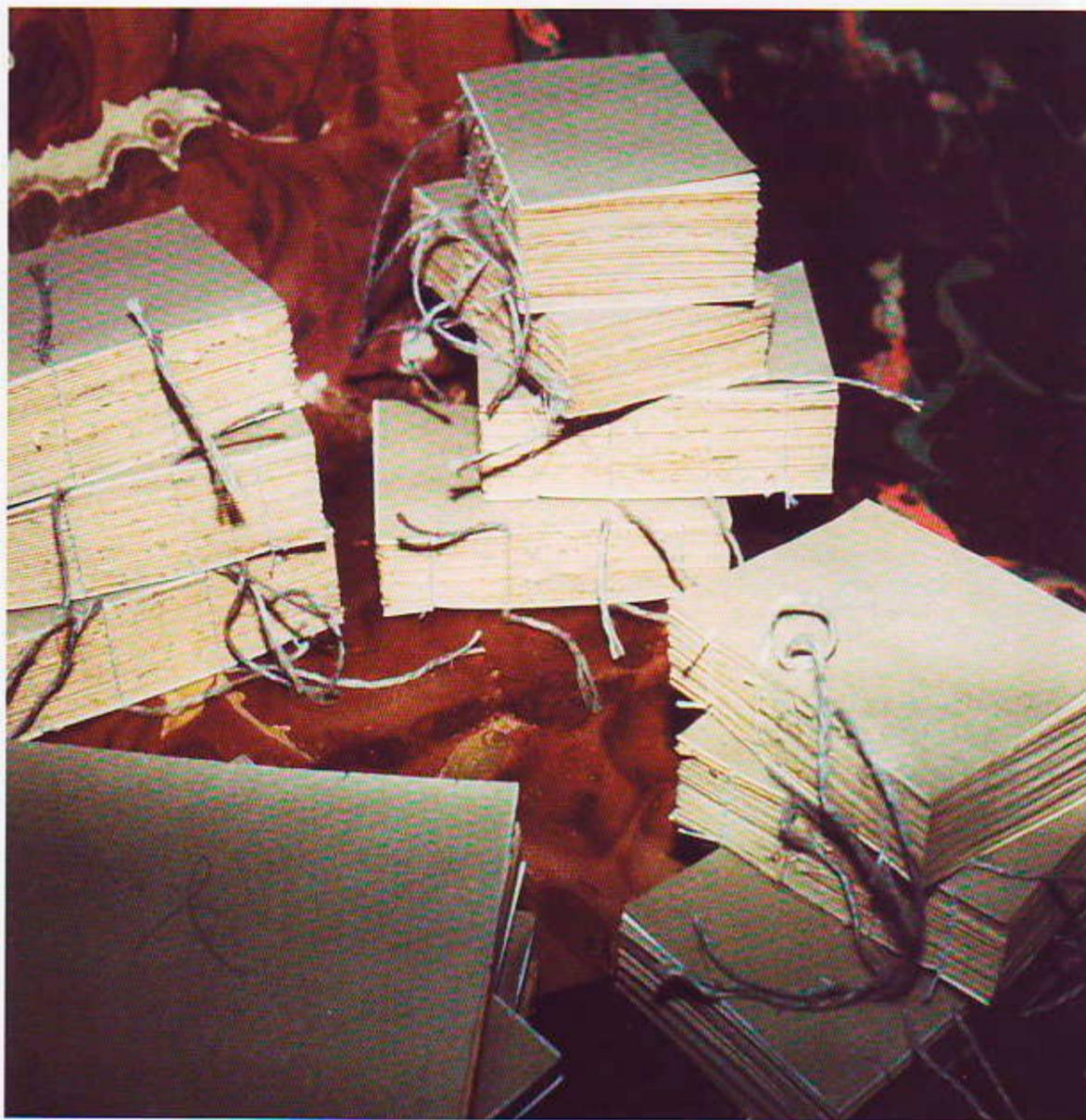
#### LA OFERTA DEL PROGRAMA EN CASTILLA Y LEÓN.

A continuación, vamos a tratar de hacer un recorrido similar por lo que ha sido el Programa de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo a lo largo de estos 20 años en Castilla y León y verán que existe un claro paralelismo entre ambos recorridos, como no puede ser de otra manera.



El programa de Escuelas Taller empezó con 9 proyectos de Escuela Taller con medios bastante precarios, con el personal a la expectativa de qué iba a ser de aquél experimento y con ciertas dificultades de financiación puesto que se fraguó al amparo de otras líneas de subvención existentes.

En 1988 se incorporaron las Casas de Oficios y como se ha podido observar en el capítulo anterior, al igual que iba aumentando el paro, también iba creciendo el programa, que se reguló ya con una Orden específica y se le dotó de fondos muy importantes.





También a partir de ese año se inició la cofinanciación del programa por el Fondo Social Europeo.

El punto álgido, en el que se encontraban en funcionamiento el mayor número de Escuelas Taller, fue en 1993 con 89 proyectos y de Casas de Oficios en 1991 con 33. En el año 1994 se volvió a regular el Programa modificando algunos aspectos, sobre todo económicos, y en 1996 comenzó a funcionar el primer Módulo de Promoción y Desarrollo, del que ahora derivan las Unidades de Promoción y Desarrollo.

Finalmente en 1999 se publicó el Real Decreto que creaba los Talleres de Empleo que marcó el punto de inflexión: el número de Escuelas Taller comenzó a disminuir al mismo tiempo que se implantaban los Talleres de Empleo.

En 2004, en el ámbito de la Comunidad Autónoma, encontramos funcionando 28 Escuelas Taller, 4 Casas de Oficios, 6 Unidades de Promoción y Desarrollo y 83 Talleres de Empleo, que suman un total de 121 proyectos.

Sólo en los años 1999, 2000 y 2001 se llegó a cotas tan altas en cuanto a número de proyectos como en el 2004, alcanzando respectivamente 121, 140 y 132 proyectos funcionando.

Este número tan importante de proyectos ha permitido formar en estos años a un número ingente de jóvenes desempleados que ronda los 32.000 en el caso de las Escuelas Taller y Casas de Oficios durante 20 años y de casi 4.000 trabajadores desempleados mayores de 25 años, en estos últimos 4 años.

A continuación se muestra el gráfico de las plazas ofertadas en el periodo indicado 1985-2004.

En 1985 se encontraban en formación 525 alumnos trabajadores en las 9 Escuelas Taller que acababan de empezar a funcionar y en 1991 había 6.394 en los 113 proyectos existentes.

En el año 2004 se encuentran en proceso de formación 2.641 personas desempleadas en las distintas Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo.





Así mismo, al tratarse de un programa mixto de empleo-formación, existe paralelamente a los alumnos trabajadores y a los trabajadores-participantes una cantidad importantísima de personas participando en el programa y que son la base en la que se sustenta el mismo. La denominamos personal del programa y son los directores, profesores, monitores y todo el personal de apoyo.

En el gráfico que se presenta a continuación se puede apreciar el volumen de personas que han trabajado y trabajan en el programa.

El Programa comenzó con 128 personas, llegó a haber 1.184 en 1991 y en 2004 había 596 personas trabajando.

Esto indica, que el ratio personal/desempleado en formación es altísimo. Se comenzó con 4,10 alumnos en formación por cada persona contratada al servicio del programa. Entre los años 90 a 96 subió hasta ser superior a 5 debido a que los proyectos eran de muchos alumnos, había Escuelas Taller que contaban hasta 144 alumnos. Posteriormente volvió a bajar y nos encontramos en estos últimos años en ratios entre 4 y 4,6.





En el siguiente capítulo se podrá apreciar lo que esto implica en términos económicos.

La conclusión de la participación en el Programa es que además de los desempleados que se encuentran ocupados formándose y trabajando en el programa, también hay otras muchas personas ocupadas en formarles.

En estos últimos años, en Castilla y León tenemos cerca de 3.500 personas al año ocupadas en el Programa.



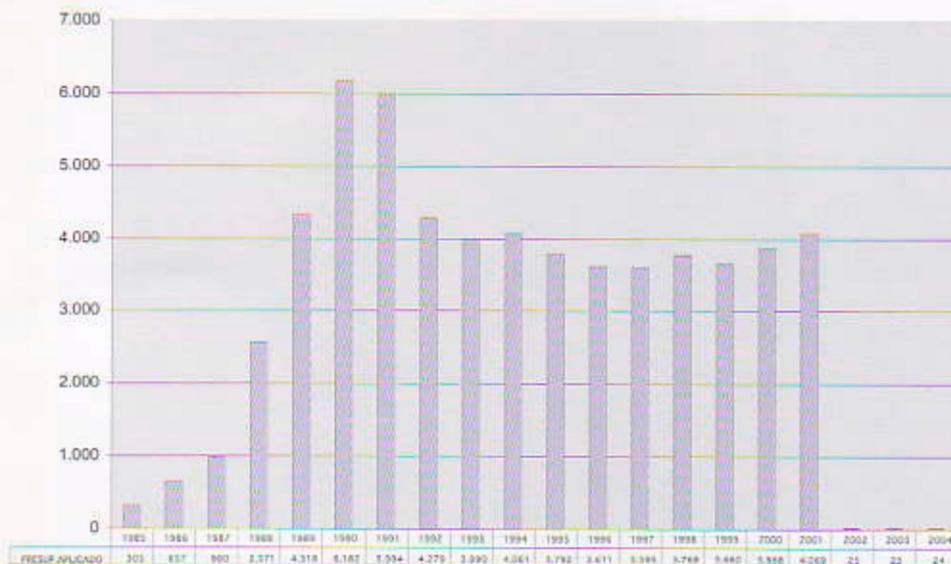
## CAPÍTULO IV.-

### PRESUPUESTO APLICADO.

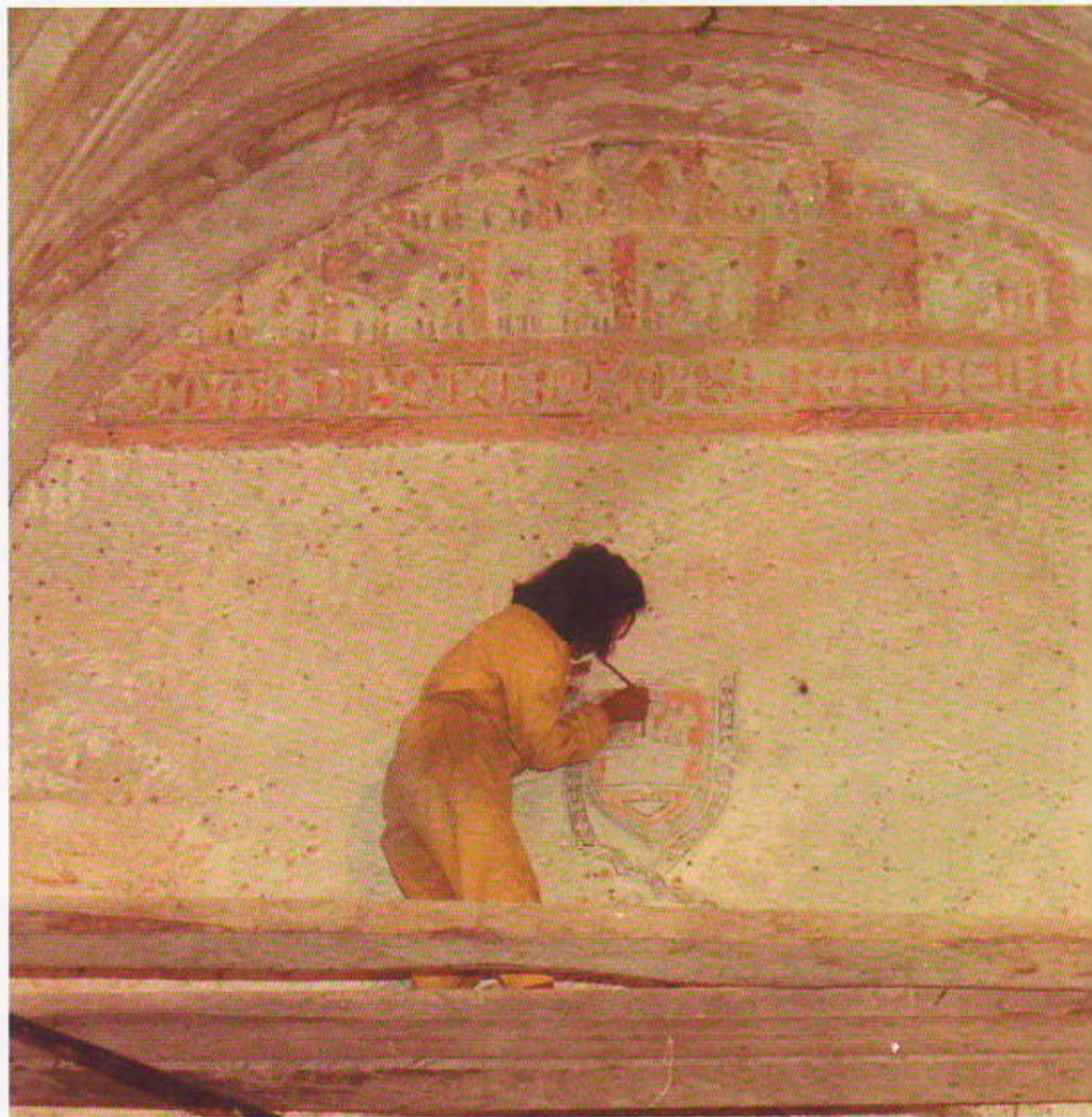
El gráfico siguiente presenta las magnitudes del presupuesto aplicado en el programa en Castilla y León a lo largo de los 20 años en los que ha funcionado.

Como pueden observar, el presupuesto aplicado, va en consonancia con el número de proyectos y de alumnos que ha habido cada año.

#### PRESUPUESTO APLICADO



Hay que hacer notar que todas las cantidades son en millones de pesetas salvo en los años 2002 al 2004 son en millones de euros, que convertidos a pesetas están al nivel de los 4000 millones de pesetas por ejercicio.





El total invertido en el programa en estos 20 años asciende a 72.000.- millones de pesetas, cifra que puede parecer enorme, pero hay que tener en cuenta que con ello se han financiado la formación y los salarios de los 32.000 alumnos trabajadores, de los casi 4.000 trabajadores participantes de los talleres de empleo y de todas aquellas personas contratadas para formarlos, ( que son casi 1 persona por cada cuatro desempleados en formación).

El coste de un alumno trabajador durante los dos años que dura una Escuela Taller que comience a funcionar el año 2005, es de 24.086 Euros (4 millones de pesetas), y el de un trabajador participante de Taller de Empleo durante 1 año, de 18.050 Euros (3 millones de pesetas).

Como se ha podido deducir en el capítulo anterior donde se hablaba de los ratios personal / alumno, este programa tiene un coste muy alto, por lo que habrá que analizar seriamente los resultados de inserción profesional que ofrece.





## CAPÍTULO V.-

### CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA.

En este capítulo, se van a mostrar aunque someramente las características de los participantes programa y que corresponden a características reales de las personas que han pasado por el programa en los últimos 10 años.

#### CARACTERISTICAS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA.

PERIODO 1/1/95 A 31/12/04

GRUPO DE EDAD	ESCUELAS T. Hombres	ESCUELAS T. Mujeres	ESCUELAS T. TOTAL	TALLERES E. Hombres	TALLERES E. Mujeres	TALLERES E. TOTAL
16 a 19 años	43,97	17	60,98			
20 a 24	21,6	17,43	39,02			
25 a 34				8,56	18,48	27,04
34 a 44				8,86	30,21	39,07
45 a 54				9,83	18,34	28,17
55 y más				3,62	2,1	5,72
TOTAL	65,57	34,43	100	30,87	69,13	100





<i>GRUPO DE EDAD</i>	<i>ESCUELAS T. Hombres</i>	<i>ESCUELAS T. Mujeres</i>	<i>ESCUELAS T. TOTAL</i>	<i>TALLERES E. Hombres</i>	<i>TALLERES E. Mujeres</i>	<i>TALLERES E. TOTAL</i>
Sin estudios o esc. Basica	29,73	9,98	39,71	18,39	23,73	42,12
EGB- ESO	30,75	18,65	49,4	8,15	28,37	36,52
Bachillerato	2,15	2,6	4,75	2,04	8,32	10,36
FP grado Med.	1,7	1,18	2,88	0,84	3,47	4,31
FP grado Sup	1,09	1,49	2,58	0,79	2,5	3,29
Titul.Univ. Media	0,06	0,34	0,4	0,28	1,51	1,79
Titul.Univ. Superior	0,09	0,19	0,28	0,38	1,23	1,61
<b>TOTAL</b>	<b>65,57</b>	<b>34,43</b>	<b>100</b>	<b>30,87</b>	<b>69,13</b>	<b>100</b>

En las Escuelas Taller, 2/3 de los participantes son hombres y 1/3 son mujeres. De todos ellos, el 61% son menores de 20 años siendo los varones son los que engosan el grupo de los más jóvenes.

De los jóvenes que participan en las Escuelas Taller, se ve que la mayor parte (88%) no tienen estudios o sólo estudios básicos como EGB o ESO, característica especialmente acusada en los chicos.

En los Talleres de Empleo también hay que destacar que los participantes tienen niveles formativos bajos (78 %) aunque entre las mujeres suben las participantes con bachillerato u otro tipo de formación.

La participación en los Talleres de Empleo se distribuye al contrario que en la Escuelas: 1/3 de los participantes son hombres y 2/3 son mujeres.





Se puede comprobar que la participación es correlativa a las características de los parados, como hemos visto anteriormente.

La familias profesionales en las cuales se han formado la mayoría de las personas que han participado en los últimos diez años ha sido la siguiente:

<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	<b>ESCUELAS I. TOTAL</b>	<b>TALLERES E. TOTAL</b>
AGRARIA	15,94	27,6
ARTESANIA	10,73	4,39
EDIFIC. Y OOPP	45,79	28,14
IND.PESADA Y CONST.MET.	2,6	2,96
MEDIOAMBIENTE	5,07	7,41
IND.MADERA Y CORCHO	12,54	6,92
SANIDAD	0	2,58
SERV. COMUNIDAD Y PERS.	1,17	13,64
TURISMO Y HOSTELERIA	1,53	2,83
OTRAS	4,63	3,53
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>





ÁREA DE ACTUACION	ESCUELAS T. TOTAL	TALLERES E. TOTAL
ARTESANIAS	3,43	3,29
REC.PATR. AR.CIVIL	33,86	16,27
REC.PATR.AR.RELIG	4,11	2
REVALOR. EEPP URBANOS	9,22	16,09
CONSTR. REHAB.EDIF.USO P.	27,82	21,42
ACTUACIONES MEDIOAMBIENT.	14,25	17,06
ENERGIAS LIMPIAS Y REC. RENOV.	0	2,6
SERV.ASIST. CARÁCTER PERS.	1,15	13,66
SERV. ATENC. CIUDADANA	1,1	2,94
OTRAS	5,06	4,67
TOTAL	100	100

Se observa que la familia profesional "edificación y obras públicas" llega casi al 50% en Escuelas Taller y en cambio en Talleres de Empleo la formación se distribuye derivándose a los servicios.

Así mismo, las áreas de actuación son correlativas a las familias profesionales.

Como puede verse a través de todos los datos y gráficos que hemos podido estudiar, la participación en el programa ha evolucionado paralelamente a las características de los parados de Castilla y León.

Es por ello que, en la situación en la que ahora nos encontramos es que predominan los Talleres de Empleo respecto a las Escuelas Taller, que fueron las que iniciaron el





Programa; la realidad actual es que tenemos dificultades para captar alumnos-trabajadores jóvenes.

Los motivos pueden ser los siguientes:

- Las circunstancias socioeconómicas han variado.
- El sistema reglado ofrece los Programas de Garantía social que antes no existía.
- Existe una amplia y variada oferta formativa.
- Hay menos jóvenes que hace 20 años.

Además hay que tener en cuenta que a los jóvenes no les resulta demasiado atractivo el aprendizaje de un oficio de “mono”. Sus expectativas parecen ser otras y el programa no les resulta lo atrayente que les resultaba hace 15 años.

Así al contrario, a los mayores de 25 años, les resulta sumamente atractivo el trabajar, cobrar un salario y formarse al mismo tiempo.





## CAPÍTULO VI.-

### LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA.

Todos los esfuerzos realizados por el enorme número de personas que han pasado por el programa, tanto en calidad de alumnos como de personal, de los propios funcionarios de los Servicios Públicos de Empleo, y de las Entidades Promotoras, así como de los Diputados, alcaldes, concejales, presidentes etc. de las Entidades promotoras que han impulsado estos proyectos, hubieran sido baldíos si no se hubiera cumplido el objetivo principal para el que se creó el programa. Este era y sigue siendo LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS PARTICIPANTES.

Para realizar la valoración del programa, a continuación se muestran las tasas de inserción que se han alcanzado en este periodo de tiempo.

Este programa, es de los que mejores resultados de inserción ofrece y es por ello que las Entidades Promotoras se esfuerzan en participar en él.

El estudio de la inserción de este programa, se realiza con las colocaciones habidas durante el funcionamiento del proyecto y en los doce meses siguientes a la finalización del mismo.

Así en 2005 disponemos del informe con los resultados de las colocaciones de los participantes que finalizaron su formación en 2003 y se colocaron en los 12 meses siguientes.







Desde el año 1992 en que comenzó a estudiarse la inserción de los alumnos egresados de las Escuelas Taller, las tasas de inserción sobre alumnos formados han ido subiendo desde el 33,46 - eran los años de más paro como hemos visto antes- hasta el 87,30 % de los que finalizaron en 2003.



En los Talleres de Empleo, contrariamente a lo esperado, al haber finalizado en años de bonanza económica, las tasas de inserción han superado ampliamente desde el principio el 50 % siendo el 57,04 % la más baja y del 71,20 % la más alta.

Como se puede concluir de estas últimas cifras que hemos visto, el programa lleva al empleo. Y, aunque es caro, resulta rentable. Pero, si se profundiza un poco más, si estudiamos la calidad de la inserción, veremos que tenemos un arduo trabajo por hacer, pues la calidad del empleo obtenido, no alcanza el ideal.

Por ello, los gestores de este programa en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, por primera vez hemos realizado un estudio sobre la inserción de los participantes que finalizaron en 2003 por especialidad aprendida y ocupación obtenida.

Se estudiaron separadamente los datos provenientes de Escuelas Taller y de Talleres de Empleo, dado que sus características son diferentes.

Como extracto de las conclusiones de dicho trabajo, podemos aportar el siguiente cuadro.





CLAVE	FAMILIA PROFESIONAL	TASA INSERCIÓN
IP	IND.PESADA Y CONST. METAL.	100,00
PT	PROD.Y TRANS. EERR	60,00
EO	EDIF. Y OBRAS PÚBLICAS	53,69
AR	ARTESANIA	40,00
MD	MADERA	33,33
MO	MONTAJE E INSTAL.	33,33
SP	SERV. COMUNIDAD Y PERSONALES	33,33
AA	AGRARIA	16,67
MA	MEDIO AMBIENTE	16,00
TH	TURISMO Y HOSTELERIA	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>43,25</b>

La tasa de 43,25 % de colocaciones respecto al nº de plazas, está muy lejos del 87,30 % de la inserción total ( prácticamente la mitad).

Del estudio de las colocaciones de los alumnos formados en las especialidades que tienen mayor inserción, hay que tener en cuenta que la participación de las mujeres en el programa no alcanza el 30 % y de ello se llega a las siguientes conclusiones:

De las especialidades de la Familia de Edificación y Obras públicas, de ALBAÑILERIA, FONTANERIA y PINTURA, el 100 % de los colocados son varones así como el 86 % de los colocados de CANTERIA.

En todas las demás especialidades relacionadas con la industria y la producción ocurre exactamente lo mismo. Sólo los hombres se colocan en la especialidad aprendida.





En JARDINERIA y RESTAURACION DE AREAS DEGRADADAS sí se colocan las mujeres, pero en menor porcentaje que los varones.

Sólo en la especialidad de AYUDA A DOMICILIO se colocan más mujeres ( 75 %) que hombres.

Para llegar a conclusiones definitivas sobre la cuestión que nos ocupa, habría que realizar estudios de series anuales durante un período de tiempo más extenso. Pero aunque sea provisionalmente, se puede afirmar que las especialidades formativas ofertadas en el programa de Escuelas Taller que mayor número de colocaciones producen en la especialidad aprendida son las siguientes:

### ***ESCUELAS TALLER***

CÓDIGO SILET	DENOMINACIÓN ESPECIALIDAD	% INSERCIÓN
IPCM04ET	CARPINT.HIERRO	100
EOIA02ET	FONTANERIA	70
PTER01ET	INST.EQUIP. E.SOLAR	60
EOAL01ET	ALBAÑILERIA	55,86
ARMT06ET	CERRAJERIA	40
EOAC01ET	PINTURA	40
EOCP01ET	CANTERIA	38,89
MDFS03ET	CARPINTERIA	33,33
SPAS01ET	AYUDA A DOMICILIO	33,33





En Talleres de Empleo, y utilizando la misma metodología, se ha obtenido la siguiente información:

<b>CLAVE</b>	<b>FAMILIA PROFESIONAL</b>	<b>TASA INSERCIÓN</b>
TH	TURISMO Y HOSTELERIA	81,25
SP	SERV. COMUNIDAD Y PERSONALES	39,36
SA	SANIDAD	36,11
IP	IND.PESADA Y CONST. METAL.	21,05
EO	EDIF. Y OBRAS PUBLICAS	18,18
AA	AGRARIA	15,61
MO	MONTAJE E INSTAL.	12,5
MD	MADERA	11,11
MA	MEDIO AMBIENTE	9,38
AR	ARTESANIA	5,56
EM	SERVICIOS A LAS EMPRESAS	0
<b>TOTAL</b>		<b>21,85</b>

Del estudio de las colocaciones de los trabajadores participantes formados en las especialidades que tienen mayor inserción, y teniendo en cuenta que la participación de las mujeres en Talleres de Empleo es del 75 % se llega a las siguientes conclusiones.

De las especialidades de las familias de turismo y asistencia social, EN TURISMO RURAL, INFORMADORES TURÍSTICOS, AYUDA A DOMICILIO Y ATENCIÓN GERIÁTRICA, el 100% de las colocaciones en la especialidad aprendida corresponden a mujeres.





También en las especialidades de JARDINERIA y RESTAURACION DE ÁREAS DEGRADADAS se colocan mejor las mujeres que los hombres.

En las especialidades correspondientes a las familias de carpintería metálica y edificación y obras públicas, se colocan mejor los hombres que las mujeres en ocupaciones relacionadas con lo aprendido.

Al igual que en el estudio de las colocaciones de las Escuelas Taller se pueden sacar las siguientes conclusiones provisionales, en cuanto a las especialidades que mayores posibilidades de inserción producen:

### *TALLERES DE EMPLEO*

CÓDIGO SILET	DENOM. ESPECIALIDAD	% INSERCIÓN
THID01ET	TURISMO RURAL	87,50
THAN01ET	INFORMADOR TURÍSTICO	75
IPCM08ET	SOLDADURA	44,44
SPAS01ET	AYUDA A DOMICILIO	40
AAEF02ET	VIVERISTA FORESTAL	40
SPTR01ET	RECICLAJE Y TTO R.S.URBANOS	37,50
SACA01ET	ATENCIÓN GERIÁTRICA	36,11
MDFS03ET	CARPINTERÍA	25

Se puede observar que formando a trabajadores en la misma especialidad y en distintos Talleres de Empleo, algunos tienen una alta tasa de inserción en las especialidad aprendida y otros nula, lo que demuestra que aunque a veces el factor territorial tiene importancia, también lo es la implicación de la Entidad promotora en la inserción laboral de las personas formadas en estos programas.





Las conclusiones generales que se pueden derivar de este estudio son que a pesar de los años que el programa viene funcionando y que la formación de todas las especialidades se imparte a hombres y a mujeres indistintamente, con la peculiaridad ( traspasada de las características del paro registrado) de que en Escuelas Taller hay más hombres y en Talleres de Empleo más mujeres, las colocaciones mayoritariamente se producen en las ocupaciones que han sido tradicionalmente asociadas al sexo del trabajador a que corresponde la colocación.

Y así, si bien las tasas de inserción del Programa en general son muy altas, las tasas de inserción en la especialidad aprendida bajan considerablemente.





## CONCLUSIONES

Una vez realizado este recorrido del desarrollo del programa en Castilla y León a lo largo de estos últimos 20 años, y teniendo en cuenta las propias circunstancias socioeconómicas del territorio, la conclusión a la que podemos llegar es que ha sido bueno, muy bueno.

Y ello porque ha cumplido su objetivo principal que es el de contribuir a que los ciudadanos con dificultades para encontrar un empleo, debido muchas veces a la carencia de formación adecuada, hayan aprendido un oficio que les ha permitido obtener una colocación en el mercado laboral, y por ende, conseguir un medio de vida en Castilla y León.

En definitiva se ha conseguido integrar en el mercado laboral y en la sociedad a muchas personas que, de otra manera, habrían tenido serio riesgo de exclusión.

Igualmente se ha logrado fijar población en el mundo rural, ya que muchos proyectos se han desarrollado en dicho ámbito.

Por otra parte y no es menos importante, las obras realizadas permanecen y, dado que sus fines son de interés general, con ellas se ha realizado una gran aportación a la rehabilitación del patrimonio de Castilla y León, así como al medio ambiente y la creación y mantenimiento de zonas verdes.

No obstante lo anterior, a todos los actores que participamos en el programa ( Servicio Público de Empleo, Entidades promotoras, directores, docentes etc.) nos queda un reto encima de la mesa, que no es otro que mejorar la calidad del empleo conseguido, tratar de formar a los desempleados de manera que ya que este programa es tan costoso, optimicemos la inversión consiguiendo una mayor calidad de la inserción, es decir, que se coloquen mayoritariamente en ocupaciones relacionadas con lo aprendido.

Valladolid, Octubre de 2005.

20  
años